

DON JOSE BERNARDO DE TAGLE Y PORTOCARRERO, MARQUES DE TRUJILLO, SUPREMO DE- LEGADO DEL PERU &c. &c. &c.

POR cuanto atendiendo á los méritos y servicios de
D. José Vaca _____

MH-OL 58
Caj. 9
Doc. 199
FOL. 1

he venido en nombrarle *Capitan a la compaña*
honor agregada al Regim. a Infanteria de
la Guardia Civil _____



Por tanto: ordeno y mando, le hayan y reconozcan por tal guardándole y haciéndole guardar todas las distinciones y preeminencias que por este título le corresponden. Para lo que le hice expedir el presente, firmado por mí, sellado con el sello provisional del Estado, y refrendado por el ministro secretario de Estado en el departamento de *Guerra* del que se tomará razon donde corresponda.

O.L. 58-35

Dado en Lima á *14* de *Junio* — de 1822 — 3.º de la Libertad del Perú.

Don José de Trujillo



V. E. confiere título de *Cap. N. de Comp. a honor agregada al Regim. a*
Infanteria Civil de la Guardia ad *D. José Vaca* _____

